



**ALCALDÍA DE
BARICHARA**

**MUNICIPIO DE BARICHARA -SANTANDER
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

“CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, EN HOMENAJE A SU LABOR, LA RIQUEZA CULTURAL Y LA IDENTIDAD DE NUESTRO PUEBLO”

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) M/CTE

PLAZO: DIEZ (10) DÍAS

JUNIO de 2026

1. ANÁLISIS INDICADORES ORGANIZACIONALES Y FINANCIEROS

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA OFERTA

El Municipio de Barichara - Santander determinó que en el mercado nacional existe gran pluralidad de personas naturales y jurídicas que se dedican a la prestación de servicios de organización de eventos culturales, alquiler de equipos de sonido e iluminación, espectáculos musicales en vivo, catering para eventos y actividades recreativas, las cuales según la cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro de los siguientes códigos:

N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

I5621 - Catering para eventos

R9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo

R9008 - Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

N7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

1.1.1. Tamaño de la muestra

271 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional para el periodo reportado a diciembre de 2024.

1.1.2. Definición de la muestra

271 empresas clasificadas en los códigos mencionados con anterioridad, dedicadas a la organización de eventos, espectáculos musicales en vivo, catering, alquiler de equipos y actividades recreativas.



2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

INDICADOR	MAYOR VALOR	MENOR VALOR
Índice de Liquidez	Menor probabilidad de incumplimiento de obligaciones de corto plazo	Mayor probabilidad de incumplimiento de obligaciones de corto plazo
Índice de Endeudamiento	Mayor probabilidad de no poder cumplir con sus pasivos	Menor probabilidad de no poder cumplir con sus pasivos
Razón de Cobertura de Intereses	Menor probabilidad de incumplimiento de obligaciones financieras	Mayor probabilidad de incumplimiento de obligaciones financieras

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son: (Colombia Compra Eficiente, 2013).

2.1. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente. Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Tabla 1. Análisis de Indicador de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

Rangos		Frecuencia	%
0	0.99	51	21.1%
1	1.99	74	30.6%
2	2.99	39	16.1%
3	3.99	30	12.4%
4	4.99	18	7.4%
5	5.99	11	4.5%
6	6.99	6	2.5%
7	7.99	6	2.5%
8	8.99	7	2.9%
TOTAL		242	



ALCALDÍA DE BARICHARA

En la muestra el 31% de las empresas cuentan con un índice de liquidez que se encuentra entre el intervalo de 1 y 1.99, teniendo en cuenta la tendencia de la muestra donde 1 corresponde el punto mínimo y 1.99 el punto máximo de dicho rango.

DATOS ESTADÍSTICOS	
Media	2.5356
Error típico	0.1306
Mediana	1.8963
Desviación estándar	2.0316
Varianza de la muestra	4.1275
Curtosis	1.1279
Coefficiente de asimetría	1.2323
Rango	8.9298
Mínimo	0.0096
Máximo	8.9394
Suma	613.6145
Cuenta	242

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 2.54 y la mediana en 1.90. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomará el rango, solicitando el Índice de Liquidez Mayor o Igual a 1,5 o Indeterminado.

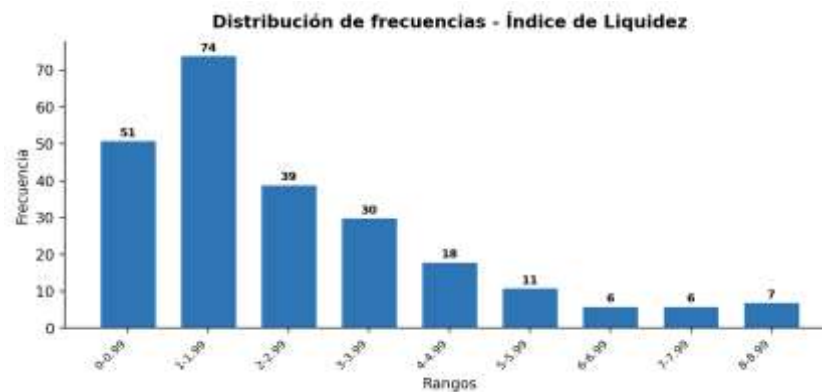


Gráfico 1. Distribución de frecuencias - Índice de Liquidez



2.2. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Tabla 2. Análisis del Indicador de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)

Rangos		Frecuencia	%
0	0.09	27	10.4%
0.1	0.19	23	8.8%
0.2	0.29	27	10.4%
0.3	0.39	34	13.1%
0.4	0.49	36	13.8%
0.5	0.59	26	10.0%
0.6	0.69	22	8.5%
0.7	0.79	17	6.5%
0.8	0.89	16	6.2%
0.9	0.99	4	1.5%
1	1.5	4	1.5%
TOTAL		260	

En la muestra el 14% de las empresas cuentan con un índice de Endeudamiento que se encuentra comprendido entre el intervalo de 0.4 y 0.49, teniendo en cuenta la tendencia de la muestra.

DATOS ESTADÍSTICOS	
Media	0.4315
Error típico	0.0159
Mediana	0.4122
Desviación estándar	0.2561
Varianza de la muestra	0.0656
Curtosis	-0.6123
Coefficiente de asimetría	0.3247
Rango	1.1089
Mínimo	0.0022
Máximo	1.1112
Suma	112.1818
Cuenta	260

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 0.43 y la mediana en 0.41. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomará el rango, solicitando el Índice de Endeudamiento Menor o Igual a 0,60 (60%).



ALCALDÍA DE
BARICHARA

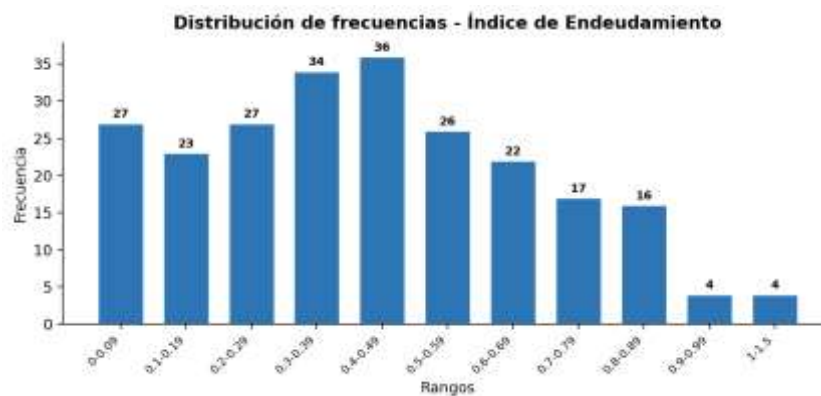


Gráfico 2. Distribución de frecuencias - Índice de Endeudamiento



2.3. Razón de Cobertura de Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Tabla 3. Análisis del Indicador de Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)

Rangos		Frecuencia	%
-99.99	-0.1	27	16.7%
0.01	0.99	38	23.5%
1	1.99	18	11.1%
2	2.99	17	10.5%
3	3.99	9	5.6%
4	4.99	10	6.2%
5	5.99	4	2.5%
6	6.99	3	1.9%
7	7.99	4	2.5%
8	8.99	3	1.9%
9	9.99	6	3.7%
10	99	20	12.3%
TOTAL		162	

En la muestra el 23% de las empresas cuentan con un índice de Razón de Cobertura de Intereses que se encuentra comprendido entre el intervalo de 0.01 y 0.99, teniendo en cuenta la tendencia de la muestra donde 0.01 corresponde el punto mínimo y 0.99 el punto máximo de dicho rango.

DATOS ESTADÍSTICOS	
Media	3.4340
Error típico	0.4369
Mediana	1.6548
Desviación estándar	5.5607
Varianza de la muestra	30.9209
Curtosis	1.6168
Coefficiente de asimetría	1.3121
Rango	28.6454
Mínimo	-9.0061
Máximo	19.6392
Suma	556.3062
Cuenta	162



ALCALDÍA DE BARICHARA

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 3.43 y la mediana en 1.65. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomará el rango, solicitando la Razón de Cobertura de Intereses Mayor o Igual a 1,5 o Indeterminado.



Gráfico 3. Distribución de frecuencias - Razón de Cobertura de Intereses



3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

INDICADOR	MAYOR VALOR	MENOR VALOR
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor rentabilidad de los accionistas y mejor capacidad organizacional	Menor rentabilidad de los accionistas
Rentabilidad del Activo	Mayor rentabilidad del negocio y mejor capacidad organizacional	Menor rentabilidad del negocio

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

3.1. Rentabilidad del Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio. Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Tabla 4. Análisis del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)

Rangos		Frecuencia	%
-99.99	-0.1	10	4.1%
0	0.09	95	39.3%
0.1	0.19	57	23.6%
0.2	0.29	30	12.4%
0.3	0.39	6	2.5%
0.4	0.49	0	0.0%
0.5	0.59	0	0.0%
0.6	0.69	0	0.0%
TOTAL		242	

En la muestra el 39% de las empresas cuentan con una Rentabilidad del Patrimonio que se encuentra comprendida entre el intervalo de 0 y 0.09, concentrándose la mayoría de las empresas en valores bajos-positivos de rentabilidad.

DATOS ESTADÍSTICOS	
Media	0.0864
Error típico	0.0068
Mediana	0.0767



ALCALDÍA DE BARICHARA

Desviación estándar	0.1061
Varianza de la muestra	0.0113
Curtosis	0.1111
Coefficiente de asimetría	0.2502
Rango	0.5888
Mínimo	-0.1892
Máximo	0.3996
Suma	20.9168
Cuenta	242

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 0.09 y la mediana en 0.08. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomará el rango, solicitando el Índice de Rentabilidad del Patrimonio Mayor o Igual a 0,05 (5%).



Gráfico 4. Distribución de frecuencias - Rentabilidad del Patrimonio



3.2. Rentabilidad del Activo

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total. Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Tabla 5. Análisis del Indicador de Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total)

Rangos		Frecuencia	%
-99.99	-0.1	4	1.6%
0	0.09	160	65.3%
0.1	0.19	34	13.9%
0.2	0.29	0	0.0%
0.3	0.39	0	0.0%
TOTAL		245	

En la muestra el 65% de las empresas cuentan con un índice de Rentabilidad del Activo que se encuentra comprendido entre el intervalo de 0 y 0.09, lo que indica que la mayoría de las empresas del sector generan una utilidad operacional moderada por cada peso de activo invertido.

DATOS ESTADÍSTICOS	
Media	0.0439
Error típico	0.0038
Mediana	0.0359
Desviación estándar	0.0596
Varianza de la muestra	0.0036
Curtosis	0.3987
Coefficiente de asimetría	0.3178
Rango	0.3097
Mínimo	-0.1139
Máximo	0.1958
Suma	10.7637
Cuenta	245

De acuerdo con la información determinada, se observa que la Media se encuentra en 0.04 y la mediana en 0.04. Por lo que para efectos de generar mayor competencia de los proveedores se tomará el rango, solicitando el Índice de Rentabilidad del Activo Mayor o Igual a 0,03 (3%).



ALCaldÍA DE BARICHARA

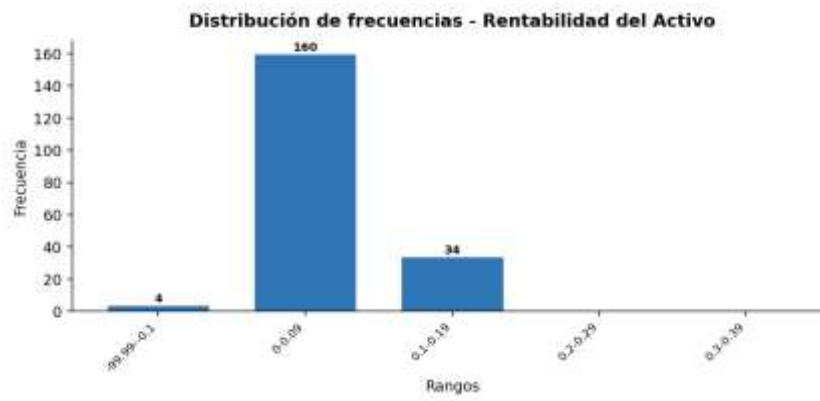


Gráfico 5. Distribución de frecuencias - Rentabilidad del Activo



**ALCALDÍA DE
BARICHARA**

4. RESUMEN DE INDICADORES

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1,5 o Indeterminado
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,60 (60%)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 1,5 o Indeterminado
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0,05 (5%)
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0,03 (3%)

Dado en el Municipio de Barichara, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA RANGEL CANO
Secretario(a) de Desarrollo Social y Comunitario
Oficina gestora

PROYECTO: ALEJANDRA DUCON – CONTRATISTA
APROBÓ: ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR

Bibliografía

Colombia Compra Eficiente. (23 de 11 de 2013). Guía para la determinación de la capacidad financiera y organizacional. Obtenido de <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias>

Superintendencia de Sociedades. (s.f.). Reportes Masivos. Obtenido de <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>